



43º JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

REGLAMENTO ESPECÍFICO NATACIÓN

Desarrollo de la competición:

En ambas jornadas se competirá como final directa contrarreloj, en las modalidades y categorías asignadas por la organización.

1º Jornada: 50 m braza – 50 m libre – 4 x 50 m libre mixto.

2º Jornada: 50 m mariposa – 50 m espalda – 4 x 50 m estilo mixto.

Nota importe modalidad relevos:

Los relevos deberán estar formados por un mínimo de 1 nadador del otro sexo.

Los equipos pueden participar con más de un relevo, pero solo puntuará para la clasificación uno por club.

En el caso de no tener participantes suficientes para formar un relevo en un grupo determinado, se podrán incorporar máximo 2 deportistas de la categoría inferior para participar en dicho relevo.

1/2

Por ejemplo, si en un equipo solo hay 2 nadadores del grupo 3, para conformar el relevo se podrá incluir 2 nadadores de categoría Infantil, y en el caso del grupo 2 se podrá incluir 2 nadadores de la categoría benjamín.

Las grupos para la prueba de relevos serán los siguientes:

Grupo 1: Prebenjamín – Benjamín.

Grupo 2: Alevín – Infantil.

Grupo 3: Cadete – Juvenil – Absoluto.

Inscripción:

Una vez confirmada su inscripción como entidad se le informará de los plazos y documentos que necesita para inscribir a los participantes.

Formalizar la inscripción en la Delegación Malagueña de Natación antes de la fecha límite.



Categorías:

Prebenjamín	2020-2019
Benjamín	2018-2017
Alevín	2016-2015
Infantil	2014-2013
Cadete	2012-2011
Juvenil	2010-2009- 2008
Absoluta	A partir del 2007

Premiaciones:

Se realizará la entrega de medallas en cada una de las jornadas

La dirección técnica de la actividad:

A cargo de la Delegación Malagueña de Natación

2/2

AVISOS LEGALES

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento actividades, eventos deportivos e instalaciones, responsabilidad del área de deporte del Ayuntamiento de Málaga, con la finalidad de llevar a cabo la gestión, organización y control de las distintas actividades, eventos y espacios, relacionados y/o gestionados por el área de deporte así como la gestión, tramitación, control y seguimiento de las denuncias y expedientes sancionadores dentro de su competencia. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en www.malaga.eu/lopd/rat.pdf